

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE
FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2023**

- I.** Lista de presentes y declaración de quórum.
- II.** Orden del día y aprobación.
- III.** Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 26 de octubre de 2023.
- IV.** Presentación de la propuesta y, en su caso, aprobación de la ratificación a la integración de las Comisiones del Honorable Ayuntamiento, para el tercer año de la presente Administración.
- V.** Presentación de la iniciativa de Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de León, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2024.
- VI.** Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que contiene la iniciativa para crear el Reglamento del Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en León, Guanajuato.
- VII.** Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que autoriza la desafectación del dominio público y la transmisión de la propiedad a título gratuito a favor del IMUVI del bien inmueble que se desprende de la división 07 ubicada en el predio de “San José del Potrero” de esta ciudad, aprobado en sesión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Comodatos y Contratación de Servicios para el municipio de León, Guanajuato.
- VIII.** Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen mediante el cual se autoriza dejar sin efectos el acuerdo emitido por este H. Ayuntamiento en sesión ordinaria de fecha 19 de diciembre del año 2022, mediante el cual se autorizó la desafectación del dominio público de los inmuebles identificados como las divisiones 1, 2, 3 y 5, todas ubicadas en el predio conocido como “San José del Potrero” en este municipio, propiedad del IMUVI; aprobando ahora la autorización para desafectar las divisiones 5, 21 y 22 del predio en mención, y su donación a favor de este municipio, para ser destinados al desarrollo del Parque Metropolitano Oriente “El Potrero”.
- IX.** Presentación y, en su caso, aprobación del acuerdo que autoriza la desafectación del dominio público de los inmuebles identificados como las divisiones 1, 2 y 3 todas ubicadas en el predio conocido como “San José del Potrero” en este municipio, propiedad del IMUVI, así como su enajenación a título gratuito en copropiedad que se realizará en favor de diecisiete campesinos, junto con la superficie del inmueble que se desprende de la división 7; todas ellas ubicadas en el predio conocido como “San José del Potrero” en este municipio, propiedad del IMUVI.

- X.** Presentación y, en su caso, aprobación del acuerdo que autoriza la desafectación del dominio público de los inmuebles identificados como las divisiones 8, 9 y 18 todas ubicadas en el predio conocido como “San José del Potrero”, propiedad del IMUVI, así como la donación a favor de este municipio, para destinarlo al Parque Metropolitano Oriente.
- XI.** Informe de comisiones.
- XII.** Asuntos generales.